

Oficio: UTN/095/2024.

Asunto: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información.

Folio: 220457824000052.

Ezequiel Montes, Querétaro, a 02 de septiembre del 2024.

C.LAURA GARCIA

PRESENTE.

PLAE. KASSANDRA AVILA CAMPO, Titular de la Unidad de Transparencia y Normatividad, del Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 4, 6 inciso b, 45, 46 fracción II, 47, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; aplicando las normas, políticas y procedimientos que permitan dar cumplimiento eficaz a las obligaciones del municipio en esta materia de transparencia; me dirijo a Usted con la finalidad de dar respuesta a la solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y, a la cual se le asignara el número de folio **220457824000052**, recibida en fecha 05 de agosto del presente año, solicitado por **C. LAURA GARCIA** en razón de lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

Por este medio le envié un cordial saludo y le solicito que me garantice mi derecho a saber y de acceso a la información plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 6°.

La información que requiero, son los informes de cada uno de los integrantes del cabildo, (regidores y síndicos), entregada al sujeto obligado por motivo de informe de actividades, así como las actividades realizadas y acciones emprendidas como presidentes de la o las comisiones que presidan. Para el caso de no existir información que manifestar en ninguno de los dos casos, solicito un resumen fundamentado del ¿Por qué no les fue posible realizar ninguna adicional a la asistencia a las sesiones de cabildo?

Lo anterior atendido los principios de publicidad y máxima publicidad plasmados en el Artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro.

En razón a lo antes expuesto, es que esta Unidad de Transparencia, **estando en tiempo y forma**, se da contestación a lo solicitado, resulta necesario establecer que, esta Unidad procede a emitir la respuesta conducente a la petición del solicitante, debiendo tener por entendido que las respuestas de las autoridades están supeditadas a expedirse en sentido afirmativo en todo momento, si no que la autoridad deberá limitarse a responder bajo los principios de legalidad, atendiendo a las características jurídicas del acto y los derechos sustantivos del peticionante, más aún cuando solamente es solicitud de información, y no se desprende el acceso a un programa, beneficio, sistema, apoyo etcétera. Sirve para sustentar lo anterior, el siguiente criterio adoptado por los Tribunales de Amparo:

DERECHO DE PETICIÓN. LA AUTORIDAD SÓLO ESTÁ OBLIGADA A DAR RESPUESTA POR ESCRITO Y EN BREVE TÉRMINO AL GOBERNADO, PERO NO A

RESOLVER EN DETERMINADO SENTIDO. La interpretación del artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos permite sostener que, a toda petición escrita de los gobernados a una autoridad, debe recaer una respuesta por escrito y en breve término, a fin de evitar que ignoren la situación legal que guarda aquélla; empero, el derecho de petición no constriñe a la autoridad a resolver en determinado sentido, sino sólo a dar contestación por escrito y en breve término al peticionario. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.¹

Expuesto lo anterior, se procede a dar contestación al respecto; por ello es de informarle que el municipio en cumplimiento de lo ordenado por los numerales 66 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en consecuencia, el municipio de Ezequiel Montes, Qro., cumpliendo con los Principios de Máxima Publicidad, Principio de Disponibilidad de la Información, Principio de Gratuidad, Principio de Documentar la Acción Gubernamental y Profesionalismo; asimismo, conscientemente la municipalidad comprende que en la interpretación del derecho de acceso a la información, debe prevalecer la máxima difusión y accesibilidad, con la finalidad de garantizar de manera efectiva el ejercicio del derecho de acceso a la información mediante la facilidad de la gestión de la información pública, se actualizan de manera periódica y constante los sistemas de archivo y de gestión documental, también se renueva la sistematización, generación y publicación de la información de manera completa, veraz, oportuna y comprensible; así también se promueve y fomenta la cultura de la información y el uso de sistemas de tecnología para que los ciudadanos consulten la información de manera directa, sencilla y rápida, por estas razones, el Municipio pone a su disposición el portal <https://www.ezequielmontes.gob.mx/>, en donde los ciudadanos podrán realizar las consultas del actuar de la Administración Pública Municipal, así como la documentación de todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; dicha información pública, por este medio es pronta y gratuita, de manera puntual podrá consultar dicha información requerida en el portal de este municipio: <https://www.ezequielmontes.gob.mx/>, en el artículo 66 fracción I a la XLVI y artículo 67 fracción I a IX, se encuentran los informes detallados y relacionados a las posibles inquietudes de la ciudadanía.

En razón de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el **artículo 7, 48 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro**, esta Unidad informa lo siguiente:

Por medio del oficio **S.A./167/2024** firmado por LIC. OSWALDO TREJO MONTES, se da respuesta a la información solicitada a través de esta Unidad de Transparencia y el cual se anexa a la presente.

Finalmente, se ordena notificar a **C. LAURA GARCIA**, por el medio electrónico **"PNT"**, **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, lo anterior, conforme al **artículo 10, 46 fracción V, 119 fracción II y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información**

¹ Consultable en Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Época: Novena Época; Registro: 171484; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Tomo XXVI, Septiembre de 2007, Tesis: XV.3o.38 A, pág. 2519.

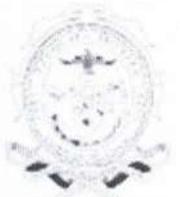
Pública del Estado de Querétaro, siendo que el ciudadano señaló dicho medio para recibir notificaciones.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo esperando que la información entregada sea de utilidad para usted y reiterando que esta Unidad queda a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

PLAE. KASSANDRA AVILA CAMPO.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD



441 277.00.96 • 441 277.07.07 • 441 277.52.31

CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ 104, COL. CENTRO, C.P.76650, EZEQUIEL MONTES, QRO.

OFICIO: S.A./167/2024

ASUNTO: Se remite información relativa a la petición realizada por la C. Laura García.

30 de agosto, 2024

LAE. KASSANDRA ÁVILA CAMPO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y NORMATIVIDAD
EDIFICIO.

Ref.: S/O núm. UTN/085/2024, recibido el día 27 d/a.

En atención a su Oficio en Referencia, en el que requiere *«información que sirva para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, registrada con el folio número 220457824000052 con fecha de recepción 05 de agosto del presente año»*, anexo al presente me permito remitir a usted una copia simple de los informes presentados en Sesión de Cabildo por los Síndicos Municipales, CC. Lic. Psic. Agustina Montes Hernández y Lic. Julián Feregrino Dorantes.

Sin otro particular, quedo de Usted.



Atentamente

Lic. Oswaldo Trejo Montes
Secretario del Ayuntamiento

c.c. 

OTM/lchr.





Administración

2021- 2024

Informe de actividades

JULIO A DICIEMBRE 2023

Lcda. Agustina Montes Hernández

**Síndico Procurador
Municipio de Ezequiel Montes, Qro.**

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como el 129 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ezequiel Montes Qro., y en mi carácter de Síndico Municipal Procurador y representante legal del Municipio de Ezequiel Montes, comparezco ante el H. Ayuntamiento, para rendir el presente informe correspondiente del 1ro. de JULIO al 31 de DICIEMBRE 2023, por disposición de la Ley Orgánica Municipal y como un acto de rendición de cuentas que sirve para transparentar y dar legitimidad, así como una herramienta en la lucha contra la corrupción.

Que nuestro actuar sea en pro de la transparencia, legitimidad, eficiencia, responsabilidad del cargo conferido por la ciudadanía, siempre brindando un trato digno y trabajo arduo para "Cumplir Sirviendo".

En mi función de Síndico también presido la Comisión de Salud y de Combate a la Corrupción, así como integrante de las siguientes Comisiones: Gobernación, Educación, Desarrollo Urbano y Ecología.

Por lo cual, éste informe se divide de acuerdo a cada una de las funciones correspondientes a cada una de las Comisiones que presido e integro, así como de la labor en general de Síndico Regidor y se presenta por el periodo correspondiente al 1ERO de JUNIO 2023 al 31 DICIEMBRE de 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES

I. SESIONES DE CABILDO

Se han convocado a 70 Sesiones de Cabildo de las cuales, 50 han sido Ordinarias, 15 Extraordinarias y 5 Solemnes.

Las sesiones correspondientes a este semestre comprendido de 1 ero de enero al 31 de junio se han llevado a cabo 14 sesiones de cabildo de las cuales 11 han sido ordinarias, 2 extraordinaria y 1 solemne

He asistido de manera puntal y se ha participado con voz y voto.

II. JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES.

En mi carácter de Síndico Municipal, tengo en mis facultades y obligaciones las de procurar la defensa y promoción de los intereses del Municipio, así como de representarlo legalmente ante toda clase de tribunales, ya sean federales o locales, y en general, ante toda aquella instancia donde se encuentren involucrados derechos e intereses inherentes a la administración municipal, delegando de igual manera dicha representación, lo anterior por mandato del máximo cuerpo colegiado, en virtud de otorgar representación legal al Director jurídico del Municipio, en el entendido que la representación conferida a la suscrita en mi carácter de Síndico Municipal se entiende sin más limitaciones que las consignadas en la Ley Orgánica Municipal y las que resulten de considerar dicha representación legal.

He intervenido en estricto cumplimiento a las obligaciones y facultades en mi persona conferida, tratándose de juicios y procedimientos legales, he participado de forma general, en virtud de que el departamento jurídico obtuvo facultades de representación por el Cabildo, actuado de forma particular en los mismos, ya que la Dirección Jurídica del Municipio tiene por objetivo general, mantener una representación eficiente y técnica en los juicios legales donde el Municipio es parte y así evitar multas y responsabilidades de los servidores públicos, así como apoyar a la ciudadanía, de manera gratuita, en contratos privados (donación, compraventa, comodatos, arrendamientos y cesión de derechos) y asesorar jurídicamente de manera gratuita a la población del Municipio.

Descripción de las funciones generales que realiza:

Representar al Municipio ante las instancias impartidoras de justicia (juicios de amparo, juicios de nulidad, juicios laborales, juicios civiles y carpetas de investigación), así como el brindar asesoría jurídica a la población.

Por lo anterior, se le informa que a la fecha se han llevado a cabo:

- contratos entre particulares.
- asesorías jurídicas gratuitas.
- expedientes jurídicos activos.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

El Municipio ha tenido a bien celebrar convenios en los términos de ley, convenios con el Estado en sus diferentes Secretarías o dependencias, con Universidades públicas y particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de servicios públicos.

Algunos convenios suscritos, mismos que se señalan de manera enunciativa más no limitativa, son:

- Firma de escritura de donación para la fiscalía



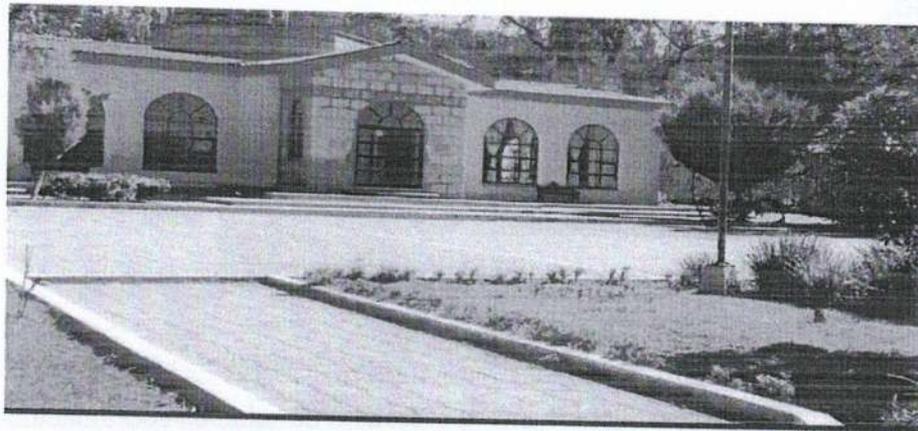
- Firma de convenio de colaboración con la judicatura



IV. PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES.

Se han tomado acciones para salvaguardar los bienes municipales, así como la regularización de predios del Municipio que no cuenta con certeza jurídica, tan es así que se creó, la oficina de regularización de Predios Irregulares del Municipio de Ezequiel Montes y, se aprobó en Cabildo, los lineamientos para la regularización de éste tipo de inmuebles, durante este periodo se le ha dado seguimiento para identificar las colonias irregulares e ir avanzando en los tramites.

Se logró la certeza jurídica de la titularidad del inmueble denominado la canoa, el cual se ubica en la Delegación de villa progreso, dicha certeza se logró por medio de resolución judicial que sirve al municipio como título de propiedad (cabe señalar que la sentencia judicial se encuentra en proceso de inscribirse ante Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cadereyta de Montes.



INFORMES DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE SALUD.

Para esta administración es de vital importancia la salud, como Presidenta de la Comisión de Salud, mi actuar va encaminado a contribuir con SESEQ y Jurisdicción Sanitaria # 3 para que la población Ezequiel móntense tenga un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable mediante la promoción de salud, en su prevención, regulación sanitaria y salud pública.

Mencionaré algunas de las actividades realizadas en pro de la salud para los habitantes del Municipio, de manera enunciativa más no limitativa:

3ERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RED QUERETANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD.



EL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES EN COORDINACIÓN CON LA JURIDICION SANITARIA NO.3 REALIZA LA CAPACITACION DE MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS A LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.



se realizaron las gestiones correspondientes ante la secretaria de salud en coordinación con el instituto municipal de la mujer para acercar servicios de salud preventivos como las mastografías en diferentes comunidades y fechas.



SECRETARÍA DE SALUD - SEBSA EZEQUIEL MONTES IMM

Si tienes entre 40 a 69 años acércate ¡HAZE LA MASTOGRAFÍA GRATIS!

EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL IMEM EN COORDINACIÓN CON LA REGIÓN DE SALUD AGOSTINA MONTES Y JURISDICCIÓN SANITARIA No.1

24 noviembre
Jardín principal
Frente casa de la cultura

CUPO LIMITADO

INDICACIONES PARA REALIZAR ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA:

- 1.- Presentarse en Bañada Con Asitas Resumidas.
- 2.- No Usar Deseodorantes, Cremas, Perfumes, Loción, Aceite De La Cadera Para Arriba.
- 3.- No Usar Maquillaje En Cara, Cuello Y Pecho.
- 4.- No Llevar Jersey La (Arriba), Pulseras, Collares, Etc..
- 5.- Llevar El Cabello Bien peinado (Como sea Corto El Cabello En Los Hombros).
- 6.- Presentarse en Abiertos Antes De la ERA
- 7.- Llevar 2 Copias De Credencial De Elección (INE), CINEP o Credencial De domicilio. En caso de no cumplir con alguno de estos requisitos, se reprogramará la ERA y que son requisitos indispensables.

SE LOGRÓ LA CERTIFICACIÓN DE SAN JOSÉ DEL JAGÜEY COMO COMUNIDAD PROMOTORA DE SALUD.



CAMPAÑAS GRATUITAS DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS EN COORDINACIÓN CON LA JURIDICION NO. 3

Un problema de salud pública que se ha identificado en nuestra comunidad, es la sobrepoblación de perros callejeros, por lo que se ha tenido a bien realizar campañas de esterilización y vacunación antirrábica, mismos que coordino gracias a la gestión realizada en la jurisdicción sanitaria #3 y la UNAM, así como el servicio social de médicos veterinarios, realizamos las gestiones necesarias para que la administración municipal otorgue la beca y los insumos necesarios; así como material y medicamentos para que sean gratuitos los servicios de varias campañas de esterilización masiva en el Municipio.

Se tiene en servicio, campaña permanente de esterilización de perros y gatos, hasta el momento se han realizado **2280 esterilizaciones** y **2500 vacunas** antirrábicas.

Se agradece el apoyo de la comunidad que ha tenido a bien resguardar perros callejeros para ser esterilizados y posterior darlos en adopción. Es importante mencionar que el servicio no es solo para perros callejeros, está abierto para toda la población canina y gatuna, el programa está diseñado para que los habitantes del Municipio, sean responsables con sus mascotas por lo cual el programa también consiste en visitar a las escuelas públicas y privadas con el fin de concientizar sobre el cuidado de las mascotas.

Aunado a esto se dan pláticas sobre bienestar animal y de cómo ser un dueño responsable para sensibilizar a los niños sobre el cuidado de las mascotas, estas pláticas se han llevado a cabo en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

En la actualidad a nivel nacional existen factores relacionados con comportamiento de riesgo para la salud, como lo son el consumo de tabaco, el consumo excesivo de alcohol y el consumo de drogas. El Estado y el Municipio no son la excepción y por ende, el tema de las adicciones nos preocupa y nos ocupa, se ha seguido las gestiones necesarias para que el municipio pueda tener un CECOSAMA (centro comunitario de salud mental y adicciones, se les presento un lugar para que ahí sea la clínica solicitada. Seguimos en espera de la aprobación del proyecto.



PLATICAS SOBRE SALUD EMOCIONAL EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA MUJER Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.



GESTION PARA LABORATORIO.

Por indicaciones de la Presidenta y como presidenta de la Comisión de Salud, se ha dado seguimiento oportuno a la gestión de un laboratorio para el Municipio de Ezequiel Montes, que estará ubicado en el Centro de Salud de la Cabecera municipal, el proyecto ya va sumamente

avanzado.

GESTIONES PARA EL SERVICIO SOCIAL DE MÉDICOS ALTERNATIVOS EN EL CENTROSDE SALUD DE: VILLA PROGRESO Y BERNAL.

Los servicios que brindan a la población es de tratamientos alternativos en base a la medicina tradicional mexicana (herbolaria) así como a la medicina tradicional china como loes la acupuntura entre otros.

SE REALIZAN VISITAS DE MANERA GENERAL A LOS CENTROS DE SALUD PARA VERIFICAR EL SERVICIO, BRINDÁNDOLES INSUMOS O SERVICIOS MUNICIPALES CUANDO ASÍ LO SOLICITEN.



SE HAN REALIZADO, EN APOYO A LA CIUDADANÍA, GESTIONES ANTE DIFERENTES HOSPITALES, APOYO CON MEDICAMENTOS, TRASLADOS ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES PARA PROCURAR LA SALUD.

COMISIONES EN LAS QUE SOY INTEGRANTE:

Gobernación:

Participación activa en las mesas de trabajo con el fin de analizar, estudiar, y dictaminar los asuntos turnados.

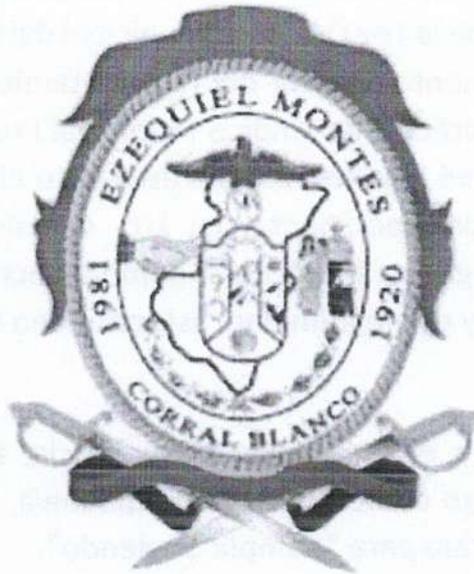
Desarrollo Urbano y Ecología:

Participamos en todas las mesas de trabajo convocadas por la Presidenta de la Comisión, en torno a los trabajos propios de la misma.

Educación y cultura.

- Integro el Consejo de Educación en el Municipio;
- Participación de mesas de trabajo en acciones en beneficio de los alumnos
- Participación en el Plan Municipal de Educación y Cultura;
- Convenios de colaboración con diferentes universidades con el propósito de obtener becas, servicio social, prácticas profesionales, entre otras;
- Visitas a escuelas, dar seguimiento a sus solicitudes en gestiones de Presidencia Municipal o ante instancias gubernamentales como USEBEQ;
- Reunión con INEA;
- Reunión con ICATEQ para llevar la oferta educativa a las comunidades, teniendo el servicio activo de estilismo, dos grupos en Bernal y 1 en el Ciervo, Inglés en la comunidad de los Pérez y el Ciervo, así como confección de ropa en Villa Progreso. Se están trabajando en equipo con ICATEQ para la creación de diferentes cursos-talleres para la población de Ezequiel Montes;
- Reforestación de algunas escuelas.
- Impartición de cursos repostería en diferentes comunidades.
- Impartición de cursos de manualidades en diferentes comunidades.

Como sindico regidor del H. ayuntamiento la ciudadanía acude con nosotros en algunas gestiones o peticiones, en las cuales siempre se atiende tratando de buscar soluciones a sus solicitudes o peticiones, se han realizado diversas gestiones en los diferentes secretarías, direcciones o departamento tanto a nivel municipal y estatal, así mismo la entrega de diferentes peticiones.



Administración

2021- 2024

Informe de actividades

ENERO A JUNIO 2023

Lcda. Agustina Montes Hernández

**Síndico Procurador
Municipio de Ezequiel Montes, Qro.**

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como el 129 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ezequiel Montes Qro., y en mi carácter de Síndico Municipal Procurador y representante legal del Municipio de Ezequiel Montes, comparezco ante el H. Ayuntamiento, para rendir el presente informe correspondiente del 1ro. de enero al 31 de junio 2023, por disposición de la Ley Orgánica Municipal y como un acto de rendición de cuentas que sirve para transparentar y dar legitimidad, así como una herramienta en la lucha contra la corrupción.

Que nuestro actuar sea en pro de la transparencia, legitimidad, eficiencia, responsabilidad del cargo conferido por la ciudadanía, siempre brindando un trato digno y trabajo arduo para "Cumplir Sirviendo".

En mi función de Síndico también presido la Comisión de Salud y de Combate a la Corrupción, así como integrante de las siguientes Comisiones: Gobernación, Educación, Desarrollo Urbano y Ecología.

Por lo cual, éste informe se divide de acuerdo a cada una de las funciones correspondientes a cada una de las Comisiones que presido e íntegro, así como de la labor en general de Síndico Regidor y se presenta por el periodo correspondiente al primero de Enero 2023 al 31 de junio de 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES

I. SESIONES DE CABILDO

Se han convocado a 57 Sesiones de Cabildo de las cuales, 39 han sido Ordinarias, 14 Extraordinarias y 4 Solemnes.

Las sesiones correspondientes a este semestre comprendido de 1 ero de enero al 31 de junio se han llevado a cabo 14 sesiones de cabildo de las cuales 11 han sido ordinarias, 2 extraordinaria y 1 solemne

He asistido de manera puntal a todas las Sesiones, participando con voz y voto.

II. JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES.

En mi carácter de Síndico Municipal, tengo en mis facultades y obligaciones las de procurar la defensa y promoción de los intereses del Municipio, así como de representarlo legalmente ante toda clase de tribunales, ya sean federales o locales, y en general, ante toda aquella instancia donde se encuentren involucrados derechos e intereses inherentes a la administración municipal, delegando de igual manera dicha representación, lo anterior por mandato del máximo cuerpo colegiado, en virtud de otorgar representación legal al Director jurídico del Municipio, en el entendido que la representación conferida a la suscrita en mi carácter de Síndico Municipal se entiende sin más limitaciones que las consignadas en la Ley Orgánica Municipal y las que resulten de considerar dicha representación legal.

He intervenido en estricto cumplimiento a las obligaciones y facultades en mi persona conferida, tratándose de juicios y procedimientos legales, he participado de forma general, en virtud de que el departamento jurídico obtuvo facultades de representación por el Cabildo, actuado de forma particular en los mismos, ya que la Dirección Jurídica del Municipio tiene por objetivo general, mantener una representación eficiente y técnica en los juicios legales donde el Municipio es parte y así evitar multas y responsabilidades de los servidores públicos, así como apoyar a la ciudadanía, de manera gratuita, en contratos privados (donación, compraventa, comodatos, arrendamientos y cesión de derechos) y asesorar jurídicamente de manera gratuita a la población del Municipio.

Descripción de las funciones generales que realiza:

Representar al Municipio ante las instancias impartidoras de justicia (juicios de amparo, juicios de nulidad, juicios laborales, juicios civiles y carpetas de investigación), así como el brindar asesoría jurídica a la población.

Por lo anterior, se le informa que a la fecha se han llevado a cabo:

- contratos entre particulares.
- asesorías jurídicas gratuitas.
- expedientes jurídicos activos.

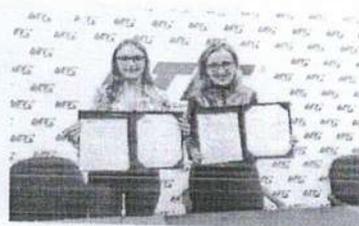
III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

El Municipio ha tenido a bien celebrar convenios en los términos de ley, convenios con el Estado en sus diferentes Secretarías o dependencias, con Universidades públicas y particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de servicios públicos.

Algunos convenios suscritos, mismos que se señalan de manera enunciativa más no limitativa, son:

- Firma de convenio de hermanamiento con el municipio de corregidora y el municipio de Ezequiel Montes.
- Firma de convenio de colaboración con la universidad tecnológica de corregidora UTC para becar hasta con el 60% a los estudiantes del municipio que deseen estudiar es dicha universidad.
- Firma de convenio de colaboración con el Tecnológico Nacional de México para prácticas profesionales y servicio social.

Anexo algunas evidencias fotográficas.



IV. PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES.

Se han tomado acciones para salvaguardar los bienes municipales, así como la regularización de predios del Municipio que no cuenta con certeza jurídica, tan es así que se creó, la oficina de regularización de Predios Irregulares del Municipio de Ezequiel Montes y, se aprobó en Cabildo, lo lineamientos para la regularización de éste tipo de inmuebles, durante este periodo se le ha dado seguimiento para identificar las colonias irregulares e ir avanzando en los tramites.

IV. INFORMES DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE SALUD.

Para esta administración es de vital importancia la salud, como Presidenta de la Comisión de Salud, mi actuar va encaminado a contribuir con SESEQ y Jurisdicción Sanitaria # 3 para que la población Ezequiel móntense tenga un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable mediante la promoción de salud, en su prevención, regulación sanitaria y saludpública.

Mencionaré algunas de las actividades realizadas en pro de la salud para los habitantes del Municipio, de manera enunciativa más no limitativa:

1ERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RED QUERETANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD.



2DA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RED QUERETANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD



TALLER INTERSECTORIAL DE PLANEACIÓN CON PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE SALUD MUNICIPAL.



Dicho taller se llevó a cabo para identificar los principales problemas de salud pública e ir priorizando las acciones a tomar para prevención de la salud.

EL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES EN COORDINACIÓN CON SESEQ Y DIF MUNICIPAL Y ESTATAL LLEVAN A CABO JORNADAS DE SALUD.

Jornadas de salud con diferentes servicios de prevención de la salud, así como la donación de lentes, sillas de ruedas, bastones etc. en la delegación de villa progreso en el mes de marzo



EL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD DIF MUNICIPAL, JURIDICION SANITARIA N0 3, INSTUTUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN COMENMORACION DEL DIA DE LA MUJER SE REALIZA FERIA DE SALUD.

REUNION DE TRABAJO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

Encaminada para evaluar los avances y los proyectos en los que estamos trabajado en conjunto con la dirección sanitaria n0. 3 en beneficio del municipio.



CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL JEFA SEGURA

Importante logro de esta administración en el tema de salud, esta clínica brinda atención médica, oftalmológica, análisis clínicos, tratamientos dentales, lentes, entre otros servicios beneficiando a más de cinco mil mujeres y hasta a dos de sus hijos.



CAPAÑAS GRATUITAS DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS EN COORDINACIÓN

CON LA JURIDICION NO. 3

Un problema de salud pública que se ha identificado en nuestra comunidad, es la sobrepoblación de perros callejeros, por lo que se ha tenido a bien realizar campañas de esterilización y vacunación antirrábica, mismos que coordino gracias a la gestión realizada en la jurisdicción sanitaria #3 y la UNAM, así como el servicio social de médicos veterinarios, realizamos las gestiones necesarias para que la administración municipal otorgue la beca y los insumos necesarios; así como material y medicamentos para que sean gratuitos los servicios de varias campañas de esterilización masiva en el Municipio.

Se tiene en servicio, campaña permanente de esterilización de perros y gatos, hasta el momento se han realizado **1750 esterilizaciones** y **2200 vacunas** antirrábicas.

Se agradece el apoyo de la comunidad que ha tenido a bien resguardar perros callejeros para ser esterilizados y posterior darlos en adopción. Es importante mencionar que el servicio no es solo para perros callejeros, está abierto para toda la población canina y gatuna, el programa está diseñado para que los habitantes del Municipio, sean responsables con sus mascotas por lo cual el programa también consiste en visitar a las escuelas públicas y privadas con el fin de concientizar sobre el cuidado de las mascotas.



Pláticas de bienestar animal, como ser un dueño responsable para sensibilizar a los niños sobre el cuidado de las mascotas, estas pláticas se han llevado a cabo en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

En la actualidad a nivel nacional existen factores relacionados con comportamiento de riesgo para la salud, como lo son el consumo de tabaco, el consumo excesivo de alcohol y el consumo de drogas. El Estado y el Municipio no son la excepción y por ende, el tema de las adicciones nos preocupa y nos ocupa, por lo cual, se han establecido canales que permitan la prevención, combate y tratamiento de las adicciones por lo cual en esta administración se creó la Coordinación Contra las Adicciones, y **SE CONFORMA EL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN EZEQUIEL MONTES.**

Elaboramos, en sinergia con la Jurisdicción Sanitaria #3 y la Coordinación de Adicciones, un proyecto para solicitar UNEME CAPA (Centro de Atención Primaria en Adicciones), el cual está diseñado para ofrecer a la población un modelo de detención oportuna de adicciones, que contempla desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, hasta el tratamiento breve ambulatorio; dicho centro también contempla la atención de salud mental, ya se realizó la gestión y el proyecto, estamos en espera de una respuesta favorable.

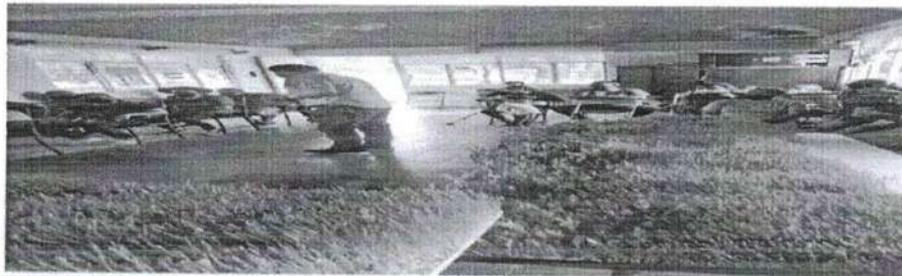


PLATICAS SOBRE SALUD EMOCIONAL EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA MUJER Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.



ELABORACIÓN CULTIVOS HIDROPÓNICOS EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA MUJER Y EL MÉDICO EUGENIO BUCIO PROFESOR DE LA UNAM.

Dicho taller se ha llevado a diferentes comunidades.



GESTION PARA LABORATORIO.

Por indicaciones de la Presidenta y como presidenta de la Comisión de Salud, se ha dado seguimiento oportuno a la gestión de un laboratorio para el Municipio de Ezequiel Montes, que estará ubicado en el Centro de Salud de la Cabecera municipal, ya está realizado el proyecto y las gestiones, estamos en espera de una respuesta favorable.



GESTIONES PARA EL SERVICIO SOCIAL DE MÉDICOS ALTERNATIVOS EN EL CENTROSDE SALUD DE: VILLA PROGRESO Y BERNAL.

Los servicios que brindan a la población es de tratamientos alternativos en base a la medicina tradicional mexicana (herbolaria) así como a la medicina tradicional china como loes la acupuntura entre otros.



SE REALIZAN VISITAS DE MANERA GENERAL A LOS CENTROS DE SALUD PARA VERIFICAR EL SERVICIO, BRINDÁNDOLES INSUMOS O SERVICIOS MUNICIPALES CUANDO ASÍ LO SOLICITEN.



SE HAN REALIZADO, EN APOYO A LA CIUDADANÍA, GESTIONES ANTE DIFERENTES HOSPITALES, APOYO CON MEDICAMENTOS, TRASLADOS ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES PARA PROCURAR LA SALUD.

V. COMICION DE COMBATE A LA CORRUPCION.

Como acciones en esta Comisión, he asistido a cursos y talleres, estoy en seguimiento con el departamento de Control Interno para fortalecerlo y tener una administración pública transparente y eficaz, cumpliendo con el lema "Cumplir Sirviendo".

El 13 de abril del 2023 se dio el reconocimiento a la administración por haber cumplido al 100% la capacitación referente al curso "servidores públicos anticorrupción"



VI. Comisiones en las que soy integrante:

Gobernación:

Participación activa en las mesas de trabajo con el fin de analizar, estudiar, y dictaminar los asuntos turnados.

Desarrollo Urbano y Ecología:

Participamos en todas las mesas de trabajo convocadas por la Presidenta de la Comisión, en torno a los trabajos propios de la misma.

Educación y cultura.

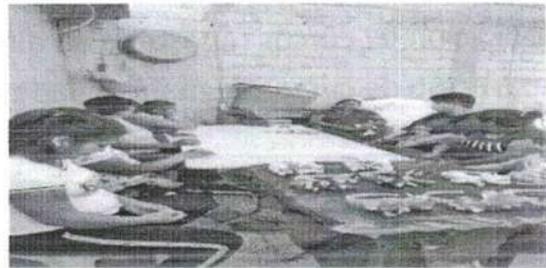
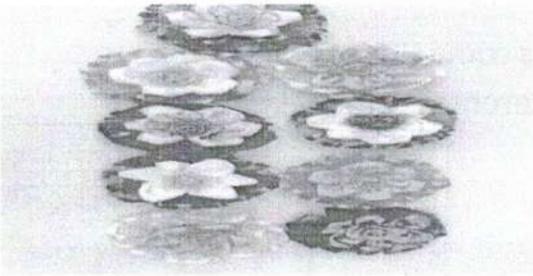
- Integro el Consejo de Educación en el Municipio;
- Participación de mesas de trabajo en acciones en beneficio de los alumnos
- Participación en el Plan Municipal de Educación y Cultura;
- Convenios de colaboración con diferentes universidades con el propósito de obtener becas, servicio social, prácticas profesionales, entre otras;
- Visitas a escuelas, dar seguimiento a sus solicitudes en gestiones de Presidencia

Municipal o ante instancias gubernamentales como USEBEQ;

- Reunión con INEA;
- Reunión con ICATEQ para llevar la oferta educativa a las comunidades, teniendo el servicio activo de estilismo, dos grupos en Bernal y 1 en el Ciervo, Ingles en la comunidad de los Pérez y el Ciervo, así como confección de ropa en Villa Progreso. Se están trabajando en equipo con ICATEQ para la creación de diferentes cursos-talleres para la población de Ezequiel Montes;
- Reforestación de algunas escuelas.
- Impartición de cursos repostería en diferentes comunidades.
- Impartición de cursos de manualidades en diferentes comunidades.

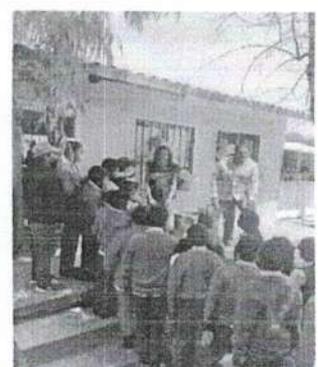
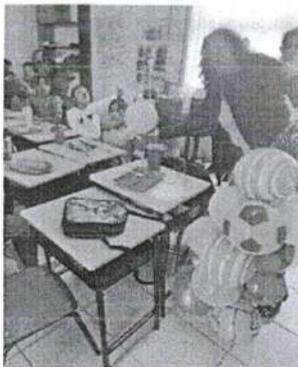
Evidencia fotográfica.





Como sindico regidor del H. ayuntamiento la ciudadanía acude con nosotros en algunas gestiones o peticiones, en las cuales siempre se atiende tratando de buscar soluciones a sus solicitudes o peticiones, se han realizado diversas gestiones en los diferentes secretarias, direcciones o departamento tanto a nivel municipal y estatal, así mismo la entrega de diferentes peticiones en este periodo fue la entrega de roscas, presentes de día de los reyes magos, día del niño, día de la mama y día del papa.

Anexo algunas fotografías.





Administración

2021- 2024

Informe de actividades

Enero a

Enero - agosto 2024

Lcda. Agustina Montes Hernández

**Síndico Procurador
Municipio de Ezequiel Montes, Qro.**

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como el 129 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ezequiel Montes Qro., y en mi carácter de Síndico Municipal Procurador y representante legal del Municipio de Ezequiel Montes, comparezco ante el H. Ayuntamiento, para rendir el presente informe correspondiente del 1ro. de enero al 1ero agosto 2024, por disposición de la Ley Orgánica Municipal y como un acto de rendición de cuentas que sirve para transparentar y dar legitimidad, así como una herramienta en la lucha contra la corrupción.

Que nuestro actuar sea en pro de la transparencia, legitimidad, eficiencia, responsabilidad del cargo conferido por la ciudadanía, siempre brindando un trato digno y trabajo arduo para "Cumplir Sirviendo".

En mi función de Síndico también presido la Comisión de Salud y de Combate a la Corrupción, así como integrante de las siguientes Comisiones: Gobernación, Educación, Desarrollo Urbano y Ecología.

Por lo cual, éste informe se divide de acuerdo a cada una de las funciones correspondientes a cada una de las Comisiones que presido e íntegro, así como de la labor en general de Síndico Regidor y se presenta por el periodo correspondiente al 1ERO de enero 2024 al 1 de agosto de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES

I. SESIONES DE CABILDO

Se han convocado a 89 Sesiones de Cabildo de las cuales, 63 han sido Ordinarias, 20 Extraordinarias y 5 Solemnes.

Es importante mencionar que del 3 de marzo al 3 de junio estuve como presidenta interina.

He asistido de manera puntal y se ha participado con voz y voto.

II. JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES.

En mi carácter de Síndico Municipal, tengo en mis facultades y obligaciones las de procurar la defensa y promoción de los intereses del Municipio, así como de representarlo legalmente ante toda clase de tribunales, ya sean federales o locales, y en general, ante toda aquella instancia donde se encuentren involucrados derechos e intereses inherentes a la administración municipal, delegando de igual manera dicha representación, lo anterior por mandato del máximo cuerpo colegiado, en virtud de otorgar representación legal al Director jurídico del Municipio, en el entendido que la representación conferida a la suscrita en mi carácter de Síndico Municipal se entiende sin más limitaciones que las consignadas en la Ley Orgánica Municipal y las que resulten de considerar dicha representación legal.

He intervenido en estricto cumplimiento a las obligaciones y facultades en mi persona conferida, tratándose de juicios y procedimientos legales, he participado de forma general, en virtud de que el departamento jurídico obtuvo facultades de representación por el Cabildo, actuado de forma particular en los mismos, ya que la Dirección Jurídica del Municipio tiene por objetivo general, mantener una representación eficiente y técnica en los juicios legales donde el Municipio es parte y así evitar multas y responsabilidades de los servidores públicos, así como apoyar a la ciudadanía, de manera gratuita, en contratos privados (donación, compraventa, comodatos, arrendamientos y cesión de derechos) y asesorar jurídicamente de manera gratuita a la población del Municipio.

Descripción de las funciones generales que realiza:

Representar al Municipio ante las instancias impartidoras de justicia (juicios de amparo, juicios de nulidad, juicios laborales, juicios civiles y carpetas de investigación), así como el brindar asesoría jurídica a la población.

Por lo anterior, se le informa que a la fecha se han llevado a cabo:

- contratos entre particulares.
- asesorías jurídicas gratuitas.
- expedientes jurídicos activos.

Se inicia el juicio de información ad PERPETUAM, sobre el inmueble conocido como parque la presa, Ezequiel Montes, Qro. Con la finalidad de obtener la certeza jurídica.

IV. PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES.

Se han tomado acciones para salvaguardar los bienes municipales, así como la regularización de predios del Municipio que no cuenta con certeza jurídica, tan es así que se creó, la oficina de regularización de Predios Irregulares del Municipio de Ezequiel Montes y, se aprobó en Cabildo, los lineamientos para la regularización de éste tipo de inmuebles, durante este periodo se le ha dado seguimiento para identificar las colonias irregulares e ir avanzando en los tramites.

INFORMES DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE SALUD.

Para esta administración es de vital importancia la salud, como Presidenta de la Comisión de Salud, mi actuar va encaminado a contribuir con SESEQ y Jurisdicción Sanitaria # 3 para que la población Ezequiel montense tenga un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable mediante la promoción de salud, en su prevención, regulación sanitaria y salud pública.

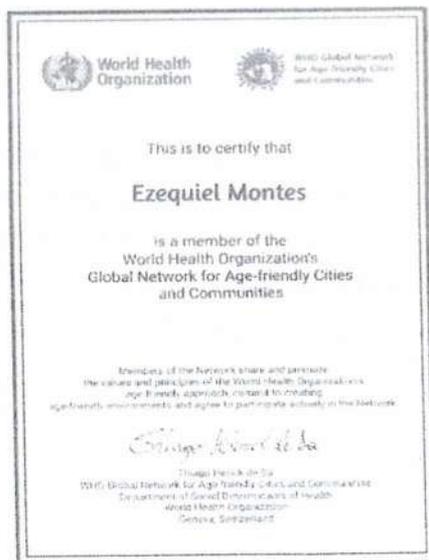
Mencionaré algunas de las actividades realizadas en pro de la salud para los habitantes del Municipio, de manera enunciativa más no limitativa:

1 ERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RED QUERETANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD 2024



se realizaron las gestiones correspondientes ante la secretaria de salud en coordinación para acercar servicios de salud preventivos como las mastografías en diferentes comunidades y fechas.

La organización mundial de la salud certifica al municipio de Ezequiel montes como miembro de la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores de la organización mundial de la salud.



CAMPAÑAS GRATUITAS DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS EN COORDINACIÓN CON LA JURIDICION NO. 3

Un problema de salud pública que se ha identificado en nuestra comunidad, es la sobrepoblación de perros callejeros, por lo que se ha tenido a bien realizar campañas de esterilización y vacunación antirrábica, mismos que coordino gracias a la gestión realizada en la jurisdicción sanitaria #3 y la UNAM, así como el servicio social de médicos veterinarios, realizamos las gestiones necesarias para que la administración municipal otorgue la beca y los insumos necesarios; así como material y medicamentos para que sean gratuitos los servicios de varias campañas de esterilización masiva en el Municipio.

Se tiene en servicio, campaña permanente de esterilización de perros y gatos, hasta el momento se han realizado **2950 esterilizaciones** y **4000 vacunas** antirrábicas.

Se agradece el apoyo de la comunidad que ha tenido a bien resguardar perros callejeros para ser esterilizados y posterior darlos en adopción. Es importante mencionar que el servicio no es solo para perros callejeros, está abierto para toda la población canina y gatuna, el programa está diseñado para que los habitantes del Municipio, sean responsables con sus mascotas por lo cual el programa también consiste en visitar a las escuelas públicas y privadas con el fin de concientizar sobre el cuidado de las mascotas.

Aunado a esto se dan pláticas sobre bienestar animal y de cómo ser un dueño responsable para sensibilizar a los niños sobre el cuidado de las mascotas, estas pláticas se han llevado a cabo en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

En la actualidad a nivel nacional existen factores relacionados con comportamiento de riesgo para la salud, como lo son el consumo de tabaco, el consumo excesivo de alcohol y el consumo de drogas. El Estado y el Municipio no son la excepción y por ende, el tema de las adicciones nos preocupa y nos ocupa, se ha seguido las gestiones necesarias para que el municipio pueda tener un CONASAMA

CENTRO NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES ANTES CECOSAMA. Ya se aprobó el proyecto, se están realizando adecuaciones en el lugar para pronto de servicios de salud mental.



GESTION PARA LABORATORIO.

Por indicaciones de la Presidenta y como presidenta de la Comisión de Salud, se ha dado seguimiento oportuno a la gestión de un laboratorio para el Municipio de Ezequiel Montes, que estará ubicado en el Centro de Salud de la Cabecera municipal el cual ya está brindando el servicio a la población de Ezequiel Montes. Por el momento los análisis clínicos son: Biometría hemática, perfil lipídico, Químicas sanguíneas (urea, creatinina, ácido úrico, glucosa), pruebas de VIH, VDRL, pruebas de embarazo, examen general de orina, pruebas de funcionamiento hepáticas, proteína C reactiva, factor reumatoide, grupo sanguíneo y RH, velocidad de sedimentación globular.

GESTIONES PARA EL SERVICIO SOCIAL DE MÉDICOS ALTERNATIVOS EN EL CENTROSDE SALUD DE: VILLA PROGRESO Y BERNAL.

Los servicios que brindan a la población es de tratamientos alternativos en base a la medicina tradicional mexicana (herbolaria) así como a la medicina tradicional china como loes la acupuntura entre otros.

SE REALIZAN VISITAS DE MANERA GENERAL A LOS CENTROS DE SALUD PARA VERIFICAR EL SERVICIO, BRINDÁNDOLES INSUMOS O SERVICIOS MUNICIPALES CUANDO ASÍ LO SOLICITEN.

SE HAN REALIZADO, EN APOYO A LA CIUDADANÍA, GESTIONES ANTE DIFERENTES HOSPITALES, APOYO CON MEDICAMENTOS, TRASLADOS ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES PARA PROCURAR LA SALUD.

COMISIONES EN LAS QUE SOY INTEGRANTE:

Gobernación:

Participación activa en las mesas de trabajo con el fin de analizar, estudiar, y dictaminar los asuntos turnados.

Desarrollo Urbano y Ecología:

Participamos en todas las mesas de trabajo convocadas por la Presidenta de Comisión, en torno a los trabajos propios de la misma.

Educación y cultura.

- Integro el Consejo de Educación en el Municipio;
- Participación de mesas de trabajo en acciones en beneficio de los alumnos
- Participación en el Plan Municipal de Educación y Cultura;
- Convenios de colaboración con diferentes universidades con el propósito de obtener becas, servicio social, prácticas profesionales, entre otras;
- Visitas a escuelas, dar seguimiento a sus solicitudes en gestiones de Presidencia Municipal o ante instancias gubernamentales como USEBEQ;
- Reunión con INEA;
- Reunión con ICATEQ para llevar la oferta educativa a las comunidades
- Reforestación de algunas escuelas.
- Impartición de cursos repostería en diferentes comunidades.
- Impartición de cursos de manualidades en diferentes comunidades.

Como sindico regidor del H. ayuntamiento la ciudadanía acude con nosotros en algunas gestiones o peticiones, en las cuales siempre se atiende tratando de buscar soluciones a sus solicitudes o peticiones, se han realizado diversas gestiones en los diferentes secretarias, direcciones o departamento tanto a nivel municipal y estatal, así mismo la entrega de diferentes peticiones.

EZEQUIEL MONTES, QRO. 16 DE AGOSTO DE 2024

H. AYUNTAMIENTO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32,33 Y 34 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO, ASI COMO EL 129 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO. Y EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DE HACIENDA, COMPAREZCO PARA EXPONER ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES CON EL MERECIDO RESPETO, Y A SU VEZ, RENDIR MI INFORME CORRESPONDIENTE DESDE EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, MISMO QUE SE REALIZA EN CONCORDANCIA CON LOS TRABAJOS REPORTADOS SEMESTRALMENTE.

INFORME DE ACTIVIDADES

HE DESEMPEÑADO MIS FUNCIONES COMO SINDICO DE HACIENDA, Y TAMBIEN COMO MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

GOBERNACION, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y POLICIA PREVENTIVA.

SE ASISTIO CON PUNTUALIDAD A LAS 18 SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, PARTICIPANDO CON VOZ Y VOTO.

SE ASISTIO PUNTUALMENTE A LAS SESIONES DE CABILDO, ACTOS Y CEREMONIAS CIVICAS, MESAS DE TRABAJO, Y A LOS DEMAS ACTOS QUE SE ME CONVOCO. REVISE Y VERIFIQUE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

VIGILE QUE LA CUENTA PUBLICA SE INTEGRE DE LA FORMA, TIEMPOS Y TERMINOS CORRESPONDIENTES. COMO INTEGRANTE DE LOS COMITES DE PROTECCION CIVIL, SALUD, Y EDUCACION, PARTICIPÉ EN LAS SESIONES QUE SE CONVOCARON, RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, PLANEACION Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

VIGILE QUE SE CUMPLIERAN LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DEL CABILDO EMANADOS EN LAS 33 SESIONES, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES.

HE REPRESENTADO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN DIFERENTES ACTIVIDADES TANTO CIVICAS, COMO CULTURALES.

ASISTI A DIVERSAS GRADUACIONES Y CLAUSURAS DE CICLO ESCOLAR DE VARIOS COLEGIOS EN EL MUNICIPIO.

ASISTI A LA CONFORMACION DE COMITES DE OBRA EN EL MUNICIPIO.

ASISITI EN LAS ENTREGAS DE DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES. DI ATENCION Y APOYO TANTO A PERSONAS COMO A ESCUELAS DEL MUNICIPIO. ASISTI A LOS ARRANQUES DE OBRAS INICIADOS POR

ESTA ADMINISTRACION, ENTRE ELLAS LA CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL, LA FISCALIA DEL ESTADO, Y DIVERSAS OBRAS Y REHABILITACIONES EN DIFERENTES CALLES EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

ENTREGUE UNIFORMES DEPORTIVOS A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

HE DADO DIFUSION POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO CREADOS POR ESTA ADMINISTRACION EN BENEFICIO DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA HE DADO CAUSE Y ATENCION A LAS DIFERENTES SOLICITUDES, REPORTES Y QUEJAS DE LA CIUDADANIA.

ASISTI A LA ENTREGA DE APOYOS A PRODUCTORES AGRICOLAS AFECTADOS POR LAS CONTIGENCIAS CLIMATOLOGICAS. ASISTI A LAS DIFERENTES ENTREGAS DE OBRA INICIADAS Y TERMINADAS POR ESTA ADMINISTRACION.

CIUDADANIA EN GENERAL, MISMAS QUE HAN REALIZADO DE VIVA VOZ A MI PERSONA Y QUE HE CANALIZADO A LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.

DESDE EL DIA 01 DE LA ADMINISTRACION NOS HEMOS CONCENTRADO EN LA REVISION Y ANALISIS DE DIVERSAS PROPUESTAS PARA LA ELABORACION Y CREACION DE DIFERENTES REGLAMENTOS PARA EL MUNICIPIO.

SIN LUGAR A DUDAS MI MAYOR TRABAJO HA SIDO LLEVAR LA VOZ DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO AL CABILDO, SIEMPRE BRINDADO LA MEJOR ATENCION Y CERCANIA A TODOS LOS CIUDADANOS PORQUE LO MAS IMPORTANTE ES CUMPLIR SIRVIENDO.

ESTE REPORTE COMPRENDE, COMO SE MENCIONÒ ANTERIORMENTE, ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 16 DE AGOSTO DEL 2024, Y SE RINDE EN CONCORDANCIA A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y REPORTADAS SEMESTRALMENTE A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS INTERNOS REALIZADOS.

FUE UN GRAN HONOR HABER SIDO PARTE DE ESTA ADMINISTRACION Y PODER SER UN REPRESENTANTE DEL PUEBLO, SIEMPRE TRATANDO DE DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTEDES SIEMPRE QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE



C. JULIAN FEREGRINO DORANTES

SINDICO DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32,33 Y 34 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO, ASI COMO EL 129 Y 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO. Y EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DE HACIENDA, COMPAREZCO PARA EXPONER ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES CON EL MERECIDO RESPETO, Y A SU VEZ, RENDIR MI INFORME CORRESPONDIENTE DESDE EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, MISMO QUE SE REALIZA EN CONCORDANCIA CON LOS TRABAJOS REPORTADOS SEMESTRALMENTE.

INFORME DE ACTIVIDADES

HE DESEMPEÑADO MIS FUNCIONES COMO SINDICO DE HACIENDA, Y TAMBIEN COMO MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

GOBERNACION, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y POLICIA PREVENTIVA.

SE ASISTIO CON PUNTUALIDAD A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, PARTICIPANDO CON VOZ Y VOTO.

SE ASISTIO PUNTUALMENTE A LAS SESIONES DE CABILDO, ACTOS Y CEREMONIAS CIVICAS, MESAS DE TRABAJO, Y A LOS DEMAS ACTOS QUE SE ME CONVOCO.

VIGILE QUE SE CUMPLIERAN LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DEL CABILDO EMANADOS EN LAS 33 SESIONES, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES.

VIGILE QUE LA CUENTA PUBLICA SE INTEGÉ DE LA FORMA, TIEMPOS Y TERMINOS CORRESPONDIENTES.

REVISE Y VERIFIQUE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

COMO INTEGRANTE DE LOS COMITES DE PROTECCION CIVIL, SALUD, Y EDUCACION, PARTICIPÈ EN LAS SESIONES QUE SE CONVOCARON, RELATIVAS A LA INSTALACION DE LOS MISMOS, PLANEACION Y EJECUCION DE LOS MISMOS.

HE REPRESENTADO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN DIFERENTES ACTIVIDADES TANTO CIVICAS, COMO CULTURALES.

ASISTI A DIVERSAS GRADUACIONES Y CLAUSURAS DE CICLO ESCOLAR DE VARIOS COLEGIOS EN EL MUNICIPIO.

DI ATENCION Y APOYO TANTO A PERSONAS COMO A ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

ASISTI A LA CONFORMACION DE COMITES DE OBRA EN EL MUNICIPIO.

ASISITI EN LAS ENTREGAS DE DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES.

ASISTI A LA ENTREGA DE APOYOS A PRODUCTORES AGRICOLAS AFECTADOS POR LAS CONTIGENCIAS CLIMATOLOGICAS.

ENTREGUE UNIFORMES DEPORTIVOS A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

ASISTI A LOS ARRANQUES DE OBRAS INICIADOS POR ESTA ADMINISTRACION, ENTRE ELLAS LA CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL, LA FISCALIA DEL ESTADO, Y DIVERSAS OBRAS Y REHABILITACIONES EN DIFERENTES CALLES EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

ASISTI A LAS DIFERENTES ENTREGAS DE OBRA INICIADAS Y TERMINADAS POR ESTA ADMINISTRACION.

ASISTI Y TOME PROTESTA COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL COPLADEM.

HE DADO CAUSE Y ATENCION A LAS DIFERENTES SOLICITUDES, REPORTES Y QUEJAS DE LA CIUDADANIA EN GENERAL, MISMAS QUE HAN REALIZADO DE VIVA VOZ A MI PERSONA Y QUE HE CANALIZADO A LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.

HE DADO DIFUCION POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO CREADOS POR ESTA ADMINISTRACION EN BENEFICIO DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDADANIA.

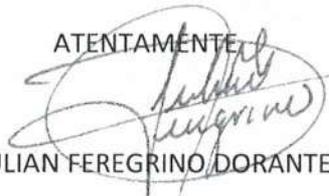
ACTUALMENTE ME ENCUENTRO EN LA REVISION Y ANALISIS DE DIVERSAS PROPUESTAS PARA LA ELABORACION Y CREACION DE DIFERENTES REGLAMENTOS PARA EL MUNICIPIO.

SIN LUGAR A DUDAS MI MAYOR TRABAJO HA SIDO LLEVAR LA VOZ DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO AL CABILDO, SIEMPRE BRINDADO LA MEJOR ATENCION Y CERCANIA A TODOS LOS CIUDADANOS PORQUE LO MAS IMPORTANTE ES CUMPLIR SIRVIENDO.

ESTE REPORTE COMPRENDE, COMO SE MENCIONÒ ANTERIORMENTE, ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2022 AL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y SE RINDE EN CONCORDANCIA A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y REPORTADAS SEMESTRALMENTE A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS INTERNOS REALIZADOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTEDES QUEDANDO SIEMPRE A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE



C. JULIAN FEREGRINO DORANTES

SINDICO DE HACIENDA